

INFORME TÉCNICO N° 131

Informe Técnico de Revisión de Especificaciones Técnicas y Términos de Referencia (EETT)

Institución: Crédito Agrícola de Habilitación (CAH)

Proyecto o Licitación: Servicio de Mantenimiento Preventivo de Servidores Corporativos (Power Series) y de Dispositivos de Almacenamiento (Storage)

Fecha: 8 de agosto de 2024

ID de solicitud: 6325

1. INTRODUCCIÓN

En el marco del decreto N° 1092, de fecha 19 de enero de 2024, por el cual se reglamenta la Ley N° 7228 del 29 de diciembre de 2023, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024", cuyo Art. 381 establece: "Los Organismos y Entidades del Estado (OEE) dependientes del Poder Ejecutivo y las Sociedades Anónimas con participación accionaria mayoritaria del Estado, previo al inicio de los procesos de contrataciones, independientemente de la fuente de financiamiento, deberán contar con la autorización del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC) para los siguientes casos: I. Adquisición de equipos, sistemas (software o programa), infraestructura física, plataformas tecnológicas, redes y/o sistemas y otros relacionados a tecnología de la información y comunicación (TICs).

Para realizar el análisis de la solicitud presentada por parte de la institución se tuvieron en cuenta los siguientes documentos:

- Antecedentes para cálculo de precio referencial
- Dictamen DIR y C - N° 02/2024: Dictamen técnico
- Especificaciones técnicas

2. OBSERVACIONES DETECTADAS

2.1 Ítem N° 2 - Lote 1: Servidor Corporativo IBM Power 9 S814+

No se menciona el apartado de mantenimiento correctivo.

2.2 Ítem N° 2 - Lote 2: IBM Storage V5010

No se menciona el apartado de mantenimiento correctivo.

3. CONCLUSIÓN

Realizada la verificación de toda la documentación recibida por la convocante, no se encuentran objeciones y por tanto se puede continuar con el proceso de llamado.

4. RECOMENDACIÓN

- Agregar el apartado de mantenimiento correctivo a ambos ítems.

FIN DEL INFORME.